

sitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de septiembre de 2007.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo Docente: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: BIOLOGÍA CELULAR

Código de habilitación: 1/050/2005

Apellidos/nombre	D.N.I.
Malagón Poyato, María del Mar	30.499.824
Montuenga Badía, Luis	35.018.194
Suárez Nájera, María Isabel	51.577.175
Pérez Gomáriz, Rosa María	01.397.752
Escribá Ruiz, Pablo Vicente	22.643.945
Fernández Jover, Eduardo	74.180.965
Felipe Fernández, María del Carmen	05.215.915
Vicente López, María Ángeles	50.952.251
Fariña Gómez, María Isabel	36.562.901
González de Mingo, Berta	37.785.841

(1) En virtud de lo dispuesto en la base Duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

16375 RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2007, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión.

De conformidad con lo que disponen los artículos 73, 74, 75 y 76 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; los artículos 45 y 46 del Decreto Legislativo 1/1997, de 31 de octubre, del texto refundido en materia de función pública en Cataluña, y sus modificaciones posteriores; el Decreto 202/2003, de 26 de agosto, por el cual se aprueba el Estatuto de la Universidad Rovira i Virgili y el acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos, delegada del Consejo de Gobierno de esta Universidad de fecha 3 de septiembre de 2007.

El rector, de acuerdo con todo lo anterior, haciendo uso de las competencias que le atribuye el Estatuto de la Universidad Rovira i Virgili resuelve:

Convocar pruebas selectivas para el ingreso en la escala de gestión de una plaza de Técnico/a de Apoyo a la Dirección, de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, por el sistema de promoción interna (FC07B470).

El concurso-oposición se realizará con sujeción a las bases que constan en el anexo de esta convocatoria, que se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de Recursos Humanos y Organización, así como en la Web de la Universidad.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Tarragona en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Asimismo, los interesados pueden interponer un recurso de reposición contra esta resolución ante el órgano que la ha dictado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Tarragona, 4 de septiembre de 2007.-El Rector, Francesc Xavier Grau Vidal.